



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

RESOLUCIÓN No. **0618** DE 2021

Por la cual se da apertura al proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CBA-003-2021

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado mediante Resolución No 11-0003 del 20 de enero de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 018 del 21 de enero de 2021 y delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional, tal como lo señala actualmente el artículo 1° de la Ley 119 de 1994, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, que fue reestructurado por el Decreto 249 de 2004 y está adscrito al Ministerio del Trabajo. Conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 489 de 1998, la entidad forma parte de la rama ejecutiva del poder público nacional en el nivel descentralizado

Que el subdirector (e) del Centro de Biotecnología Agropecuaria y la Coordinación Académica, estructuraron el documento de estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de selección Abreviada por subasta inversa No. SASI-CMC-CBA-003-2021, cuyo objeto es “COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS SENNOVA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA”

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 463.456.261) IVA INCLUIDO** y demás impuestos, distribuidos en lotes así, respaldado por el CDP 5421 del 26 de Abril de 2021

Distribuidos de la siguiente manera:



Nro	LOTE	VALOR
1	PAISAJES GANADEROS	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 99.805.097) IVA INCLUIDO
2	PANADERIA Y COCINA	DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.(\$275.492.960) IVA INCLUIDO
3	PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 34.674.054) IVA INCLUIDO
4	PROYECTO FORMACION DEPORTIVA	CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 53.484.150) IVA INCLUIDO

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa,, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> a partir del 04 de mayo de 2021, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones en el aspecto técnico, jurídico y financiero al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se dieron respuesta y que no ocasionaron modificaciones en el proceso.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones, se dará apertura al proceso de selección y se realizará la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y los anexos correspondientes.

Que por lo anterior, el subdirector del Centro de Biotecnología Agropecuaria

RESUELVE:

Artículo 1º: Ordenar la apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-CMC-CBA-003-2021, cuyo objeto es “COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS SENNOVA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA”, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES



MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 463.456.261). Incluido IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar.

Artículo 2º: Que el cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.

Artículo 3º: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico en la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, donde podrá ser consultado, además se podrá descargar los estudios y documentos previos.

Artículo 4º: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, el subdirector del Centro, invita a todas las personas, organizaciones y veedurías ciudadanas interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mosquera (Cundinamarca), el **18 MAY 2021**

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
Centro de Biotecnología Agropecuaria SENA

Elaboró: Paula Katherine Gómez Chaparro – Abogada Centro de Formación

Revisó: Alba Pinzón Sáenz - Coordinadora Administrativa

Vo.Bo.: Nelson Octavio Gómez Botero - Subdirector de Centro